



TEKOMBO'EPAVÉREGUA  
DR. RAÚL PEÑA  
Tetã Remimoiĩmby

Instituto Nacional de  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
DR. RAÚL PEÑA

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales

INAES, mbo'ehaopavé ombohekóva ñehekombo'e rypy'ũ, omba'apo mbarrete; ombokatupyry haña hekopete mbo'eharakuérape, ñane retãme oñekotevêhaichaite, ha tekonomorãmbý ojerruháicha avei, kuaapy pyahu ojejuhu haña, ohupytyka haña hembiaopy ha ikuapy maymáva oikotevêvape, omboguatakuévo opa tembiapo ñane retãme oñeisãmbyhýva, omboyke'ýre ko arapy tuichakuére ojejapóva.

## RESOLUCIÓN INAES N° 20

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA – INAES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Asunción, 21 de febrero de 2023.-

**VISTO:** El pedido presentado en fecha 17 de febrero del corriente año, por la Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el cual se solicita la aprobación del Plan de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al año 2023.

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto N° 4458/2020 “POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2021-2025”

Que, la Resolución SENAC N° 28 de fecha 31 de enero de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN” establece en su Art. 2° “Disponer que los Planes Anuales de Transparencia y Anticorrupción del ejercicio fiscal 2022, deberán ser aprobados por Resolución de la máxima autoridad de la institución”.

En ese contexto, corresponde emitir la resolución de aprobación del Plan de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al año 2023.

Que, la Ley N° 6.223/18 que modifica y amplía la Ley N° 1.692/01 establece en su Art. 1°: “Reconócese al Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” como Instituto Nacional de Educación Superior, de la ciudad de Asunción, del sector estatal, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio”.

Que, el Art. 53 de la Ley N° 4995/13 – de Educación Superior - dispone que “los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General” y como tal es atribución de la Dirección General disponer las medidas conducentes a la adecuada gestión institucional.

Que, por Resolución INAES N° 2/18, suscripto por miembros del Consejo Superior Institucional, “se confirma como Directora General Interina del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, a la Magister Claudelina Cantalicia Marín Gibbons y se le otorga la facultad de realizar actos y gestiones administrativas en representación de la institución”;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

### LA DIRECTORA GENERAL INTERINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA - INAES R E S U E L V E:

**Art. 1°: APROBAR** el Plan de Transparencia y Anticorrupción 2023 (PTA-2023), del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, que se anexa y forma parte de la presente resolución.

**Art. 2°: DISPONER** que todas las dependencias del Instituto Nacional de Educación Superior deberán colaborar para el logro de los objetivos establecidos en el PTA-2023, conforme a sus respectivas competencias y los requerimientos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

**Art. 3°: DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

**Art. 4°: COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

  
Dra. Claudelina Marín Gibbons  
Directora General - INAES

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

INAES jehechakapy: INAES mbo'ehaopavé omoakárapu,ã, omoañetele ha omotenondéva tekombó:epy pyahu, oñangarekóva maymávare tepichaháicha, tekoporãite ha ñombiyaty rupive, oñemomba'eguasúva hembiaopy porãrasa rehe, ñane retã ha arapy tuichakue javevére.

Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”

Decreto N° 31.003/68 Ley N°1692/01 Ley N°6.223/18

Teléfono: 0962 324 734 www.inaes.edu.py \* Corr.Electr.: [secretariageneral@inaesvirtual.edu.py](mailto:secretariageneral@inaesvirtual.edu.py)

Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 (B° Hipódromo) \* Asunción, PARAGUAY

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña - INAES					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe												
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)										
C- OBJETIVO: Garantizar en tiempo y forma, la publicación de la información institucional																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					6- PLAZO PREVISTO															
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
					Fortalecimiento de la gestión institucional con énfasis en la publicación de la información	Garantizar en tiempo y forma, la publicación de la información institucional	Acompañar acciones de fortalecimiento de la transparencia institucional en el marco de las Leyes 5282/2014, 5189/2014.	100% de acompañamiento realizado a las diferentes dependencias	Correos remitidos. Calendario de entrega de documentos para la publicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar el monitoreo de la actualización de la información pública del INAES en la página web institucional y en el Portal Unificado de Información Pública	100% de Información actualizada en la página web institucional, el Portal de Transparencia y el portal unificado de información	Página web INAES. Portal de Transparencia y Portal unificado de acceso a la información pública	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Acompañar y Monitorear la provisión en tiempo y forma de la información pública requerida por la ciudadanía.	Cantidad de información pública provehida en tiempo y forma .	Portal Unificado de Acceso a la información Pública.	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			



A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe													
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)											
C-OBJETIVO: Asegurar en tiempo y forma el proceso de rendición de cuenta a la ciudadanía																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					6- PLAZO PREVISTO																
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
					Fortalecimiento de la gestión institucional por resultados misionales y transparentes con el cumplimiento de los procesos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Asegurar en tiempo y forma el proceso de rendición de cuenta a la ciudadanía	Socializar el marco normativo a los miembros del CRCC	Marco normativo socializado	Correo, memo, registro de reunión		x										
Elaborar el Plan de RCC	1 Plan RCC elaborado según manual del Decreto 2991/19.	Plan RCC. Resolución de aprobación.		x																	
Acompañar el proceso de elaboración y publicación del Informe de RCC.	3 informes de RCC trimestral y 1 informe final elaborados y publicados en tiempo y forma.	Informes parciales, trimestrales. Informe final. Pagina web Institucional. Portal de Transparencia y Anticorrupción Portal del Gobierno.	x					x				x				x					
Acompañar al Comité Técnico de Rendición de cuentas en la organización de la audiencia pública	Una audiencia pública realizada	Invitación Publicaciones en la página web y redes sociales					X	X													

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña											7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe						
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública											Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)				
C- OBJETIVO: Fortalecer la formación integral y ética de la persona en el ámbito institucional																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023											Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)				
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Fortalecimiento de la formación integral y ética de la persona en el ámbito institucional	Fortalecer la formación integral y ética de la persona en el ámbito institucional	Acompañar el proceso de socializar del Código de Ética con estudiantes y docentes, en los tres turnos	Cantidad de estudiantes y docentes participantes	Registro de firma. Tripticos																
		Apoyar el proceso de elaboración acuerdos y compromisos éticos con estudiantes y docentes, en los tres turnos	Cantidad de formularios de acuerdos y compromisos éticos firmados	Formulario de construcción de acuerdos y compromisos éticos firmados								X	X							

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe												
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)										
C- OBJETIVO: Acompañar a los procesos de atención y tramite de denuncias recepcionadas																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN													6- PLAZO PREVISTO			
Mejoramiento del mecanismo de gestión de denuncias e investigación de corrupción	Acompañar a los procesos de atención y tramite de denuncias recepcionadas	Recepcionar las denuncias de posibles hechos de corrupción ingresadas en el INAES	Nº de denuncias ingresadas de posibles hechos de corrupción	Registro de denuncias recibidas y atendidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Realizar el seguimiento de todas las denuncias de posibles hechos de corrupción ingresadas en el INAES	Nº de Investigaciones iniciadas y concluidas en tiempo y forma	Informes conclusivos elevado a la máxima autoridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe													
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)											
C- OBJETIVO: Obtener información sobre el conocimiento de los directivos, jefes y coordinadores de las diferentes dependencias del INAES																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					6- PLAZO PREVISTO																
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
					Implementación de la herramienta digital The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay, para obtener información sobre el manejo de las normativas relacionadas a la integridad pública	Obtener información sobre el conocimiento de conceptos relacionados a la integridad pública en el INAES	Socializar la Res. SENAC N° 315 "Por la cual se aprueba e implementa el uso de la plataforma The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay" con los directivos, jefes y coordinadores de las diferentes dependencias del INAES	N° de participantes de Directivos, jefes y coordinadores	Correo, registro de asistencia, fotos		X										
Aplicar la herramienta digital The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay	N° de participantes de Directivos, jefes y coordinadores encuestados	Plataforma The Integrity APP		X																	
Elaborar informe para la máxima autoridad sobre el resultado de la aplicación de la encuesta	Informe elaborado y remitido a la MAI	Informe						X													
Apoyar el proceso de sensibilización dirigido a directivos, jefes y coordinadores de las diferentes dependencias, sobre el conocimiento de las normativas referentes a la integridad pública	N° de directivos, jefes y coordinadores sensibilizados	Correo, whatsapp							X												

**(\*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (\*\*)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (\*\*)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (\*\*)

**(\*\*) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

**(\*\*\*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

<i>Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023</i>			
<b>COMPONENTES</b>	Nº de Actividades Previstas su realización año 2023	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2023	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	3	3	3
2- <i>Participación Ciudadana</i>	3	3	2
3- <i>Rendición de Cuentas</i>	4	4	1
4- <i>Integridad y Ética Pública</i>	2	1	1
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	2	2	1
6- <i>Gestión de Denuncias e Investigación</i>	2	2	2
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público Py</i>	3	3	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>10</b>
	%	%	















